



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
CENTRO DE DIÁLISIS PARA MORÓN

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORON DE LA FRONTERA**

Alfonso E. Angulo Pilar, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo día 20 de octubre, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En las últimas décadas, el tratamiento renal sustitutivo (TRS) ha tenido un crecimiento espectacular, generando grandes demandas de recursos económicos y constituyéndose en un desafío para los sistemas de salud.

Lamentablemente en España, la utilización de la diálisis peritoneal se encuentra en el nivel más bajo de los países europeos.

Más concretamente en nuestra localidad, Morón de la Frontera, existe una gran cantidad de personas con este problema, las cuales tienen que desplazarse 2 ó 3 veces por semana a los distintos hospitales de Sevilla, e incluso al centro de diálisis de Osuna.



Por otra parte, los locales donde se instalen estas unidades deben reunir las condiciones de habitabilidad e higiene requeridos para cualquier centro sanitario y estar ubicados en recintos que reúnan unas condiciones medio-ambientales adecuadas.

Por lo que contando con dichas infraestructuras en nuestra ciudad, Morón de la Frontera, creemos que es necesario la solicitud de un centro de diálisis, ya que sería de utilidad no sólo para los ciudadanos de Morón sino también para los de su área de influencia como pueden ser Coripe, Montellano, Pruna, etc.

Con base a lo expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular propone la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Solicitar el estudio para la implantación en nuestra ciudad de un centro de diálisis en cualquiera de las infraestructuras que Morón posee con las condiciones necesarias para ello.
- 2.- Dar traslado de esta iniciativa a la Consejería de Salud y a la Delegación Provincial de Salud para que inicie las gestiones pertinentes.

En Morón de la Frontera, a 18 de octubre de 2011

Fdo.: Alfonso E. Angulo Pilar
Portavoz del Grupo Popular

GRUPO MUNICIPAL POPULAR
Morón de la Frontera

